

me al chico" sin que casi nadie se encare con el grande y defienda al chico.

- g) Enseñar a **perdonar y a pedir perdón**. "No hay futuro sin perdón" (D. Tutu). Unas nuevas generaciones que hayan asimilado desde niños estos valores de la convivencia estarán preparadas para no sucumbir y acomodarse a una sociedad en la que la violencia en formas diversas, de competencia desleal y la ley del más fuerte son preponderantes. Educar así es introducir en la masa de la violencia el fermento de la paz.

Orar por la Reconciliación. Es la tarea más específica de los creyentes. La Reconciliación es tarea nuestra. Pero más profundamente es don de Dios. Él toma la iniciativa de reconciliarnos consigo y de reconciliarnos entre nosotros. La oración suscita y conforta en nosotros la voluntad de ser "las manos y el corazón de Dios". Es una prueba de que no caemos en el prometeísmo de pensar que los humanos somos los principales autores de la Reconciliación. Hemos de orar asimismo para no caer, ante las dificultades y la duración de la tarea, en la tentación del desaliento y de la desesperanza.

Hemos comenzado esta Jornada orando por la Reconciliación. Estoy seguro de que la terminaréis de igual manera. Así alimentaremos en nosotros la esperanza de que tras la noche y el alba irá amaneciendo la mañana de la Reconciliación como un reflejo de la mañana de la Pascua, que pronto celebraremos. La esperamos "como el centinela la aurora".

Diócesis
de Vitoria



Gasteizko
Elizbarrutia



**Encuentro del Laicado
Diócesis de Vitoria
7.III.2015**

**ES TIEMPO DE HABLAR
DE LA RECONCILIACIÓN**

**D. Juan M^a Uriarte
Obispo emérito de San Sebastián**

chándoles mucho. No se trata de visitas esporádicas, sino de contactos duraderos. Ni se trata de responder a sus sentimientos de amargura o resentimiento. Todavía muchas heridas están en carne viva. Algunas Asociaciones, lejos de poner en ellas la pomada curativa, suelen restregarla y exasperar sus ánimos. Los expertos dicen que muchas víctimas tienen necesidad de repetir la desgracia que les pasó para ir liberándose paulatinamente de sus efectos nocivos. Cuando llegue el momento oportuno, después de haberles escuchado mucho podremos quizás ayudarles a reencontrar motivos para vivir, amar, trabajar, mirar al futuro, realizar servicios cívicos o eclesiales o ayudar a otras víctimas. Hemos de hacer esta labor de acompañamiento con mucha paciencia.

- e) Hemos mentado la **paciencia**. El proceso de reconciliación dura años. A veces suele ser necesario que pase la generación que ha experimentado en carne viva el azote de estos cincuenta años y le suceda una generación más serenamente implicada. Educar en la familia, en la escuela, en la catequesis a estas nuevas generaciones puede desanimar a los impacientes, pero no a aquellos padres de familia, educadores y catequistas que han comprendido que el futuro de paz y reconciliación requiere invertir a largo plazo en una educación que prevenga y evite que ese futuro sea violento. El último capítulo de mi libro "La Reconciliación" ofrece criterios y tareas que pueden iluminarnos y orientarnos en este menester.
- f) Enseñar a niños y adolescentes a **diferir la satisfacción y a tolear la frustración** resulta capital. Si no lo aprenden serán en el futuro impulsivos y agresivos. No se puede construir una sociedad pacífica si una parte notable de sus miembros "lo quiere todo y ahora" y no sabe gestionar las inevitables frustraciones de la vida.

Es vital enseñarles a dialogar comenzando por dialogar nosotros con ellos, razonándoles las cosas. Seguir con atención sus procesos de diálogo entre ellos, enderezándolo cuando se tuerce y revisándolo "a posteriori".

Igualmente es necesario enseñarles a **defender a los débiles** sobre todo en el área escolar, en los juegos de patio, evitando que se imponga la ley del más fuerte y que los demás se conviertan en espectadores pasivos de los abusos de los "matones". Porque estos comportamientos (el abuso de unos y la indiferencia de muchos) son el preludio de un mundo en el que "el pez grande se co-

- b) Lo segundo que deberíamos hacer para contribuir a la reconciliación es auscultar nuestro propio interior para constatar si **estamos reconciliados por dentro**. Esta observación tiene dos flancos. El primero nos invita a vivir en paz con nosotros mismos, con nuestra propia conciencia, con Dios. Un interior revuelto, lejos de pacificar y reconciliar, enturbia las relaciones. Solo los grandes reconciliados han sido grandes reconciliadores. Los cristianos tenemos a Jesús como realización máxima de la Reconciliación entre Dios Padre y los humanos y los humanos entre sí.

El segundo flanco se refiere al mundo de nuestras opciones, convicciones y sentimientos éticos y sociopolíticos. El área sociopolítica es un campo en el que nuestras opciones pueden estar cargadas de una pasión no suficientemente reconocida ni controlada. Estas opciones son nobles, pero son "material radiactivo" que suscita una polémica encendida nada favorable al diálogo, que es la avenida que nos conduce a la plaza mayor de la reconciliación.

- c) **Transmitir** en nuestro entorno próximo esta **visión cívica y cristiana de la reconciliación** constituye otra de las tareas posibles. Ofrecer a personas inquietas textos que puedan aclararles y motivarles no es un cometido banal en esta sociedad en la que la confusión y la pasión en torno a esta temática son predominantes. Invitarles a ver el vídeo "Reconciliación" en el que víctimas reconciliadas de distinto signo evocan su tragedia y exponen el recorrido que han realizado hasta llegar a la madurez humana y cívica que han logrado es una manera de sembrar hoy lo que fructificará mañana.

Esta labor de transmisión puede tener especial intensidad y relieve en aquellos que se dedican a la educación escolar. Propiciar la presencia de víctimas reconciliadas que den su testimonio con un dolor sereno y una voluntad de cooperar a la pacificación y reconciliación es un medio que produce gran impacto en las generaciones sobre todo adolescentes y les puede inmunizar ante maniobras de ideologización equivocadas y nocivas o ante la tentación (propia del ambiente) de una olímpica indiferencia ante hechos que consideran pertenecientes a un pasado que no centra su interés.

- d) Bastantes de nosotros podemos tener en nuestro entorno cercano alguna **víctima de un signo u otro**. Si tenemos una buena relación humana con ellos, podemos tal vez ayudarles a **realizar su duelo** de la mejor manera posible haciéndoles compañía, escu-

INTRODUCCIÓN

Me parece atinado el lema escogido para este encuentro. Porque la situación presente no permite todavía avanzar con paso firme en el camino de la reconciliación de nuestra sociedad, aunque sí nos invita con apremio a prepararla, como veremos más adelante. Y una de las maneras de preparar la paz plena y la Reconciliación, que es el alma de la paz estable, es precisamente hablar de la Reconciliación: es decir, introducir por medio de la palabra en el seno de la sociedad la inquietud y la necesidad de una paz más plena y de una reconciliación auténtica.

Porque existen personas y grupos que estiman que lo que pueda conseguirse de paz está conseguido con el cese definitivo de la violencia terrorista de ETA. Que esta es la paz posible y suficiente. Algunas declaraciones del político Egiguren dejan entender esto: "Ya está logrado lo que puede lograrse". Me parece una ambición excesivamente corta y modesta. Por eso me parece acertado vuestro lema: "*Es tiempo de hablar de la Reconciliación*". Porque la palabra tiene una tendencia que los lingüistas llaman performativa. Esta palabra técnica quiere decir que tiende a hacer lo que dice, a lograr aquello a que aspira, a movilizar en nosotros aquellas fuerzas necesarias para ir convirtiendo en realidad lo que desea. Es verdad que hay palabras ineficaces, huecas, vacías. Pero vuestra palabra es una palabra interesada, sentida, anhelante de paz y reconciliación completas, dispuesta a comprometerse en realizar lo que dice. Es una palabra "performativa". Decidla allí donde vivís y trabajáis y ella os llevará a hacer lo que podáis para ir gestando la paz y la reconciliación.

Para dar término a esta breve introducción, me queda mostraros el itinerario que voy a seguir en mi exposición. En otras palabras: los pasos o puntos que voy a desarrollar:

10. La situación presente: ¿cómo estamos en este tiempo en punto a la consecución de la paz completa y la reconciliación?
20. En un segundo momento explicaré la necesidad de la reconciliación, que es más que la llamada "convivencia pacífica". Explicaré la diferencia existente entre ambas concepciones y defenderé que necesitamos algo más que la llamada "convivencia pacífica". Que necesitamos la Reconciliación.
30. En tercer lugar explicaré con la mayor claridad y concisión posible qué no es y qué es la auténtica reconciliación
40. En cuarto y último lugar sugeriré los pasos que podemos y debemos dar para preparar la reconciliación futura.

IV. QUÉ PODEMOS HACER PARA PREPARAR LA RECONCILIACIÓN

I. LA SITUACIÓN PRESENTE

No hay duda alguna de que la situación en que nos encontramos es sensiblemente mejor que el tiempo en el que padecíamos, sobre todo, el terrorismo de ETA y también en su medida los episodios de la lucha contra ETA que violaron con alguna frecuencia los Derechos Humanos (torturas y asesinatos). Estamos mejor.

Estamos mejor, pero estamos estancados. No se atisban apenas pasos adelante ni por parte de ETA, ni por parte de sus presos, ni por parte de la Izquierda Abertzale, ni por parte del Estado, ni por parte de los partidos de nuestro arco parlamentario, ni por parte de nuestra sociedad de ciudadanos de a pie.

Veámoslo de manera escueta y pormenorizada.

ETA dio el gran paso del cese definitivo de su actividad armada. Hizo una entrega simbólica (por cierto, bastante ridícula) de armas ante el Comité Internacional de Verificación. A partir de ahí se ha plantado. Considera que sus gestos no han tenido reciprocidad por parte del Gobierno y se mantiene apalancada. Muchos estimamos que ETA debe a nuestra sociedad la entrega de sus arsenales y su autodisolución sin contrapartidas ni dilaciones. Que debería hacerlo ante otras instancias diferentes del Gobierno central ya que éste no está dispuesto a acoger la entrega de sus armas.

Los presos de ETA, salvo grupos minoritarios, no acceden a pedir individualmente los beneficios penitenciarios a los que podrían por ley tener acceso. Al parecer el Comité que controla el colectivo de presos estima que solo en el caso de que el Gobierno aceptara una petición-exigencia colectiva del grupo de presos, debería darse ese paso.

La Izquierda Abertzale que fue apoyo y cobertura de ETA durante largos años reconoce que por ambas partes se ha producido daño y sufrimiento, pero se resiste a reconocer que su actuación y colaboración ha sido un mal moral e injusto. Al parecer cifra la esperanza de que se den pasos recíprocos en un hipotético cambio de configuración del Gobierno tras las próximas elecciones generales. Mientras tanto, sus movimientos parecen remitirse a "marear la perdiz".

Los expertos coinciden en afirmar que por lo general los procesos de reconciliación son largos, laboriosos y conocen fases de estancamiento y regresión. Cuando son preguntados por nuestro proceso, estiman que el tiempo transcurrido es todavía muy corto, aunque reconocen que en estos últimos años se han perdido algunas ocasiones para acelerarlo.

La modesta experiencia acumulada en estos menesteres me ha convencido de que todavía no están maduras las uvas para elaborar el vino de solera de una reconciliación lograda.

¿Hemos de esperar pasivamente a que "maduren las uvas"? No. Hemos de ser pacientes, pero no pasivos. ¿Cómo ejercitar esta paciencia activa?

a) Lo primero que, a mi juicio, hemos de hacer es **comprender bien** qué es la reconciliación evitando visiones cortas y desviadas. Esta conferencia es una modesta aportación. El libro que publiqué es una aproximación mayor. Los dos libros de Schreiter publicados en Sal Terrae "Violencia y Reconciliación" (1998) y "El ministerio de la Reconciliación" (2000) son asequibles y relativamente cortos. Tienen altura académica "El perdón en la vida pública" y "Conflictos, violencia y diálogo" ambos editados por la Universidad de Deusto (1999 y 2004 respectivamente). No es preciso "doctorarnos" en el tema. Pero es necesario tener ideas claras.

Los creyentes debemos enriquecer nuestra visión de la reconciliación con las importantes aportaciones que el Mensaje cristiano le suministra. La visión cristiana, matriz originaria de la versión secular de la reconciliación, asume los postulados sólidos de la reflexión antropológica, enriquece sus motivos y ensancha sus perspectivas. Los capítulos 3 y 4 de mi libro exponen lo sustancial del pensamiento cristiano y eclesial de la reconciliación. En la estima de algunos expertos, la visión cristiana supone un desarrollo ennoblecido de la visión cívica de la reconciliación.

Esta mejor comprensión de la reconciliación favorecerá nuestro pensamiento crítico y autocrítico, educará nuestra sensibilidad y nos proporcionará criterios éticos solventes.

d) Los componentes de la reconciliación son la verdad y la justicia, como hemos indicado. Pero también el diálogo y el perdón pedido y otorgado. La reconciliación ayuda a la verdad aportándole un toque de desapasionamiento para que no se convierta en arma arrojadiza que la impida. Igualmente colabora con la justicia para que no sea excesivamente estricta, se convierta así en una fría máquina de hacer justicia y no pueda cumplir se deber de adaptarse a situaciones cualitativamente nuevas. Si la reconciliación sin justicia es esencialmente incompleta "la justicia sin reconciliación es inhumana" (Maritain). Según el dicho del Derecho Romano la aplicación de la justicia hasta el último ápice entraña una nueva y máxima injusticia. "*Summum ius, summa iniuria*".

Igualmente el diálogo es instrumento fundamental para obtener la reconciliación. Ha prevenido multitud de conflictos desastrosos en la Historia. Cerrarse a él ha arruinado en el mundo a millones de seres humanos y a pueblos enteros. Para la reconciliación es necesario pasar de la violencia al grito, del grito a la palabra y de la palabra al diálogo.

En fin, el perdón. Pedir perdón es sumamente liberador para quien lo pide. Conceder el perdón es asimismo sanante para la víctima agredida liberándola de las cadenas del resentimiento y el rencor. Pero no hay precepto legal alguno que pueda obligar al perdón. Solo Jesús puede urgir a los suyos a perdonar y a pedir perdón y darles la energía necesaria para ello. La paradoja del perdón consiste -dice el teólogo Moingt- en que "ninguna ley humana puede imponerlo a pesar de ser la piedra angular de la vida en sociedad". Por eso sostengo que, aunque no exista obligación **legal** de pedir perdón ni de perdonar, tenemos la obligación **moral** de realizar ambas acciones. Eso sí: como dice Jutta Burgraff: "hay que dejar a una persona todo el tiempo que necesite para llegar al perdón". Una prematura invitación a perdonar revela un desconocimiento de las leyes del duelo. Una prematura insistencia a pedir perdón, lejos de conseguir su objetivo, puede levantar muros de resistencias, sobre todo en personas que hasta hace pocos años se tenían por héroes y eran jaleados como tales por bastantes conciudadanos.

e) Cuando estos pasos se han dado puede advenir la reconciliación, que es el **encuentro entre el perdón pedido y el perdón concedido**. Este encuentro se produce en verdad cuando previamente se han dado los pasos anteriores (verdad, justicia, diálogo, perdón). Es una cima del encuentro interpersonal y social. Es una aspiración por la que merece la pena trabajar y sacrificarse. Es para los cristianos un don que hemos de pedir y preparar.

Los partidos políticos no acaban de ponerse de acuerdo acerca del suelo ético mínimo que debe ser aceptado por todos como condición para tomar resoluciones comunes encaminadas a lograr la paz completa y orientarse hacia lo que ellos denominan "una convivencia pacífica" como término final del tormentoso y trágico período que hemos vivido.

El Gobierno de Madrid, por decirlo suavemente, no está ayudando en absoluto. Se mantiene en una posición inflexible, como si con la decisión de ETA no se hubiera dado un cambio de ciclo que le obliga a dulcificar determinaciones que tomó en la época dura en la que ETA "pegaba fuerte". En este punto es rehén de algunas Asociaciones de víctimas (AVT, COVITE), de la prensa de la ultraderecha, de la porción más intransigente de su propio partido. Además, lejos de encontrar en la sociedad española movimientos que le induzcan a suavizar su política penitenciaria (acercamiento de presos, beneficios penitenciarios) teme que tales medidas suavizadoras le resten adhesiones ciudadanas a la hora de los votos.

La misma sociedad (dentro de la cual se encuentra la Iglesia) que ha permanecido durante mucho tiempo demasiado pasiva y demasiado poco sensible a las víctimas producidas por ETA no ha ejercido todavía una revisión autocrítica, ni ha practicado una presión saludable sobre los partidos e instituciones.

¿Cuál puede ser el efecto negativo más temible de esta situación? No creo que sea posible ya un retorno a la situación violenta anterior. Tengo, con otros muchos, la convicción de que **esta ETA no volverá a las andadas**. Ni puede ni quiere. Mi temor es que se vaya diluyendo paso a paso, casi insensiblemente, sin ningún gesto público de entrega de las armas ni de autodisolución. Esta salida es mala. Deja un malestar y un sentido de humillación y hasta de resentimiento que no es sano y que, tal vez en otra generación futura, pudiera engendrar brotes violentos; siquiera esporádicos. Esto supondría una herida cerrada sin el drenaje necesario. No sería una operación limpia, que es la que garantiza mejor la definitiva desaparición de ETA.

Este malestar preocupante no sería un malestar circunscrito a la actual militancia de ETA, sino a un amplio sector de la Izquierda Abertzale. Constituiría un "handicap" para la futura reconciliación.

II. LA NECESIDAD DE UNA RECONCILIACIÓN QUE SEA MÁS QUE UNA COEXISTENCIA NO VIOLENTA

Hablar de reconciliación pone nerviosos a bastantes. Es explicable. Me parece que estas son las razones del nerviosismo:

A algunos, la reconciliación les parece un concepto religioso por el que tal vez sienten una cierta alergia. Y aunque no la sientan, utilizar un concepto religioso para arreglar un problema de una sociedad que es laica les parece incoherente.

A algunos otros la reconciliación les parece un procedimiento para arreglar las relaciones interpersonales, entre personas privadas. Pero aquí se trata de lograr una convivencia pacífica **de la sociedad**. Por tanto un concepto apto solo para arreglar desencuentros entre personas, no es el adecuado para arreglar desencuentros sociales (sean laborales, sociales o políticos). Debe, por tanto, desecharse.

También entre las víctimas, un número considerable no acepta el concepto de reconciliación. Dicen no haber estado enemistados con nadie. Han sido otros los que violentamente les han arrancado a un ser querido. No odian a los agresores. Pero no quieren nada con ellos. Reclaman ser reconocidos por la sociedad y reparados. Reclaman que la memoria de los suyos se guarde. Reclaman que se haga justicia con los agresores. Pero no están dispuestos a comunicarse con los agresores ni a realizar un ofrecimiento positivo y público de perdón. Incluso algunos entre las víctimas han declarado que ellos no solo no perdonan, sino que odian a sus agresores. La reconciliación les parece una burla a sus víctimas.

Con todo, a mi entender, la razón más fuerte del rechazo de la reconciliación es otra. En el reportaje "Reconciliación" el hijo de Froilán Elexpe llegó a formularla. Temen que los que han sido partidarios de ETA quieran mezclar a todos los muertos, a todos los dañados de cualquier signo en una especie de magma indiferenciado. "Todos hemos sufrido, todos nos hemos hecho daño; reconozcámoslo genéricamente, dejemos de construir toda la verdad de lo sucedido, dejemos de mirar al pasado y pensemos en el futuro". Esta posición es real en el mundo abertzale. La palabra reconciliación les suena a esto. Les suena por tanto a equiparación de lo que ha sucedido de parte y parte. Y esto parece a las víctimas de ETA un fraude y

mí no tiene familia, ni derechos humanos inviolables, ni es persona. Es una pieza de caza y en el límite una alimaña.

3º. La culpa entera de que estemos violentamente enfrentados la tiene el otro, el enemigo. Yo soy inocente. Más aún: yo soy un héroe o un gran servidor de la seguridad o de la identidad o integridad de la patria.

b) *Qué es una relación constructiva*

Es aquella que está inspirada en estas tres convicciones:

1º. Reparar el pasado, desvelando las atrocidades cometidas por la relación destructiva. No solo las atrocidades cometidas por los otros, sino las perpetradas por nosotros. No solo consiste en desvelarlas mediante la investigación rigurosa y honesta, sino en valorarlas a la luz de la ética de los Derechos Humanos intangibles (del núcleo intangible de los Derechos Humanos).

2º. Establecer un presente pacífico mediante la decisión firme del "nunca más", es decir, de la decisión fundada, firme, sentida y operativa de no volver a incurrir ni por acción ni por omisión, en una confrontación destructiva. Esta resolución será firme cuando ETA, tras el cese definitivo, ya logrado, de su actividad terrorista, entregue las armas y se disuelva públicamente como grupo armado. Será ratificada cuando Gobierno español, partidos, instituciones y sociedad lleguen a una resolución compartida: no incurrir en ninguna forma, siquiera tenue, de legitimación de las atrocidades perpetradas en el pasado ni en ninguna reacción que responda en el futuro a cualquier brote violento conculcando derechos humanos intangibles.

3º. Garantizar el futuro consiste en que todas las partes implicadas: Gobierno, jueces, partidos, movimientos sociales, opinión pública, Medios de Comunicación Social, adopten medidas y pautas de conducta que blinden ese "nunca más".

c) La reconciliación tiene un fundamento **ético** inviolable, que puede formularse así: "Ninguna ideología, ningún amor patrio, ninguna razón de Estado, ningún proyecto político pueden anteponerse a la vida, a la integridad física, a la dignidad moral de la persona humana. Asesinar, mutilar, torturar, secuestrar, amenazar de muerte, corromper a una persona no tiene justificación moral en ninguna circunstancia.

- d) La reconciliación no exige necesariamente que todos nos pongamos de acuerdo sobre el origen y la naturaleza de la tragedia que hemos padecido durante cincuenta años. Este acuerdo está muy lejos de lograrse, si es que alguna vez se logra. Hay y habrá varios relatos acerca de estos dos puntos. La reconciliación no significa acuerdo sobre ellos, pero sí respeto crítico de los mismos.
- e) La reconciliación no significa en modo alguno olvido de las víctimas en aras de una pretendida paz social. Al contrario, reclama que estas víctimas, sean del signo que sean, sean reconocidas, reparadas, recordadas, lamentadas por todos.
- f) La reconciliación no exige legalmente a las víctimas otorgar el perdón, sino que respeta el tiempo que necesitan para sosegar su resentimiento.
- g) La reconciliación no exige gestos humillantes a los que han violado los Derechos Humanos intocables, aunque sí reclama de ellos el deber moral de reconocimiento del mal causado y su posible reparación.

2º.— Qué es la Reconciliación

Según especialistas internacionales que intentan englobar en una definición muy diferentes modalidades de conflictos y reconciliación, ésta es "el proceso por el que los grupos enfrentados (por razones ofensivas o defensivas) renuncian definitiva y públicamente a mantenerse en una relación **destructiva** y entablan una relación **constructiva** encaminada a reparar el pasado, establecer un presente pacífico y garantizar un futuro de paz y de colaboración al bien común.

Dos palabras son aquí claves: la relación **destructiva** y la relación **constructiva**.

a) *Qué es una relación destructiva*

Es aquella que está inspirada en estas tres convicciones:

- 1º. La causa que yo defiendo (la independencia de mi pueblo, la seguridad del Estado) tiene un valor absoluto. Por esta causa se puede asesinar, torturar, secuestrar, arruinar.
- 2º. El que se enfrenta a mi causa es enemigo y solo enemigo. Para

una falta de consideración a sus muertos. Hay que discernir culpabilidades y no confundirlas. La auténtica reconciliación no cae en el error de confundir "churras con merinas". Reconoce todos los crímenes contra los Derechos Humanos intangibles. Pero no hace con ellos un batido indiferenciado.

¿Qué decir a estas tres objeciones a la Reconciliación?

La reconciliación originariamente fue un concepto religioso. Pero felizmente se ha convertido también en un concepto **cívico**. La prueba está en que los grandes prohombres europeos de las Ciencias de la Paz (Galtung y otros) utilizan y tematizan, es decir, establecen el contenido de la palabra Reconciliación sin ningún escrúpulo. Se puede decir que Reconciliación es hoy una palabra científica que ha pasado por el cedazo de la ciencia. Es verdad que para los cristianos tiene unos acentos que nos vienen del Mensaje de Jesús y de S. Pablo. Pero estos acentos más bien enriquecen el concepto científico. No lo adulteran.

La Reconciliación no es solo asunto privado entre individuos. Uno de los efectos que acrecentó la guerra civil y más tarde han ahondado los cincuenta años trágicos que hemos vivido es la rotura de la armonía social. En nuestros pueblos y villas hay muchos grupos y bloques que no están reconciliados, que apenas se saludan debido a sus afiliaciones diferentes y sus agravios acumulados. La reconciliación que necesitamos no es, pues, solamente un asunto interindividual, sino social. Sostener que la reconciliación es asunto privado es desconocer el concepto integral de reconciliación. La reconciliación individual y la reconciliación social son ambas necesarias en nuestra sociedad. Son dos dimensiones diferentes, pero muy relacionadas. Solo personas reconciliadas a pesar de sus sufrimientos son capaces de promover la reconciliación social. Pensemos en la influencia que un Mandela que había sufrido durante la represión tuvo en la reconciliación social de Sudáfrica. Y recíprocamente, las víctimas se sienten desfondadas cuando desde instancias gubernativas y sociales no se reconoce su situación y no se obtiene un consenso general de la sociedad que les reconoce y les repara. Reconciliación interindividual y reconciliación social se complementan y se potencian mutuamente

La tercera objeción a la Reconciliación es tal vez la más seria. Equiparar la violencia armada de ETA y las respuestas violentas a ella y meterlas todas en una tórmix o coctelera que las funde y las confunde es una pretensión real de una parte de nuestra sociedad.

Pero una reconciliación auténticamente comprendida y aplicada no incurre en esta burda equiparación. Basta leer las páginas 27-28-29 de mi libro "La Reconciliación" para esclarecer que no es justa ni humana tal equiparación. Porque ETA tomó las armas y empezó a matar; por el número de muertos (837 contabilizados hasta ahora y miles de heridos) y daños materiales que ha producido; por el daño moral infligido a nuestra sociedad; por el número ingente de jóvenes que ha quemado y de generaciones que ha contaminado. Es verdad que la reacción de Fuerzas del Orden y paraestatales no puede calificarse como "deslices ocasionales". 167 seres humanos abatidos en situaciones injustas (no en refriegas y tiroteos normales en esta lucha) y miles de heridos. No debemos olvidarlo. Pero tampoco equipararlo. En consecuencia: el temor de que una aplicación correcta del concepto genuino de Reconciliación pueda indiferenciar las graves violaciones de los Derechos Humanos habría de quedar disipado con esta aclaración.

Ha adquirido, en correspondencia, importante relieve la expresión "convivencia pacífica" como meta deseada y formulada por muchos ciudadanos y organismos políticos. Voy a permitirme un discernimiento crítico de esta expresión. No tengo nada contra la formulación en sí: convivir pacíficamente es una meta digna para una sociedad y un pueblo. Tiene muchos puntos en común con la reconciliación. Pero el temor que nace ante ella es que fácilmente puede entenderse o degenerar en una "coexistencia no violenta". La personas y grupos coexisten, pero no se comunican o solo lo hacen en casos de estricta necesidad. Esa no violencia no disipa la enemistad y la desconfianza, dos males de la convivencia social. Esta paz me parece muy pobre.

Además la expresión "convivencia pacífica" denota un estado terminal. Pero en realidad estamos en camino hacia él. El término reconciliación indica semánticamente mejor que estamos en proceso hacia ese estado terminal.

Más importante es aún esta otra observación: la expresión "convivencia pacífica" en el uso que se hace de ella querría pasar por alto algunos de los procesos dolorosos que entraña la reconciliación, como por ejemplo, el perdón o la voluntad de convergencia en torno al patrimonio de valores comunes. Quienes lo usan (al menos muchos de ellos) no los consideran elementos necesarios del proceso que lleva a la convivencia pacífica. Empobrecen con ello no solo el proceso, sino el término al que conduce ese proceso.

Pudiera parecer que si reconciliación y convivencia pacífica tienen muchos puntos en común no merece la pena la disputa por un término u otro. No es ésta mi opinión. Las palabras y expresiones verbales no son un puro envoltorio de un contenido, como una caja de bombones es envoltorio de unos dulces. Son, más bien, como la piel adherida a la carne de la idea: Cuando queremos cambiar la piel se corre el riesgo de arrancar algo de la carne. Dicho sin metáforas: Reconciliación es un concepto más rico que convivencia pacífica. Es preciso mantenerlo. No debemos conformarnos con una convivencia pacífica, aunque hemos de apreciarla como un paso importante.

III. QUÉ ES Y QUÉ NO ES LA RECONCILIACIÓN

Al llegar aquí se torna necesario explicitar el contenido del concepto de Reconciliación. Excluyamos primero concepciones deformadas para exponer a continuación un retrato genuino de la auténtica reconciliación:

1º.- Qué no es la Reconciliación

a) La auténtica reconciliación no excluye la verdad ni la justicia. No cubre con un manto espeso el pasado delictivo. Reclama que se conozca la verdad trágica de lo que ha sucedido: asesinatos, secuestros, torturas, persecuciones, extorsiones. No hay reconciliación sin desvelamiento de la verdad. De toda la verdad.

La auténtica reconciliación no deja, ni mucho menos, impunes tales conculcaciones de los Derechos Humanos. La impunidad es una injusticia para con las víctimas. La reconciliación necesita aplicar la justicia porque la impunidad desacredita el orden moral y legal y, de este modo, invita a nuevas transgresiones.

b) La verdadera reconciliación no consiste en que los enemigos de ayer se conviertan en amigos. Una cosa es desistir del uso de la violencia y comprometerse a colaborar en el mantenimiento de los valores que constituyen el bien común y otra es crear relaciones de mutua simpatía y afecto con las personas y grupos con los que hemos estado enfrentados.

c) La reconciliación no es, como hemos explicado anteriormente, una pura coexistencia sin violencia. Esto sería demasiado pobre. No podemos contentarnos con ello. La reconciliación es mucho más, como veremos enseguida.